

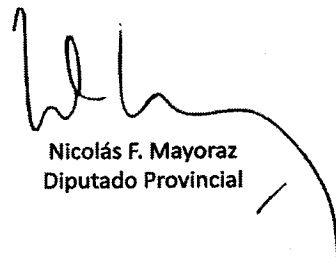


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 FEB 2021	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	41885.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para gestionar ante la entidad ferroviaria pertinente la apertura un paso a nivel que permita unir el trazado de calle Sarmiento con la Avenida Jorge Newbery a la altura del Cementerio Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Venado Tuerto, cuenta con una población superior a los 80.000 habitantes, tomando los números del censo llevado a cabo en el año 2010. Una de las más grandes ciudades de la provincia y la de mayor envergadura del departamento General López, allí en la punta de la bota santafesina.

Vecinos de la misma me han informado que se han efectuado estudios a fines de poder extender de manera planificada la urbanización hacia el sudoeste, lo que implica la apertura de calles –previa obra de nivelación de suelo-, consideración de espacios de escurrimiento de aguas, etc.

En este marco es que se presenta el tendido férreo como un obstáculo para el referido plan de extensión, impidiendo con su estructura «encorsetada» el trazado de arterias transitables.

Una de las aspiraciones es lograr que la continuidad de calle Sarmiento hacia el sudoeste, junto a su paralela -Avenida Jorge Newbery- puedan unirse a la altura del Cementerio Municipal, para lo cual es menester la apertura de un paso a nivel que permita dicha vinculación.

Para ello, es necesario efectuar la gestión pertinente por ante Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado, dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, pudiendo ser efectuada por el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan.

Por lo brevemente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento a la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial